



Instituto de Economía y
Desarrollo Empresarial - CCL

En un contexto de pandemia, donde las necesidades de gastos público superan los exiguos ingresos recaudados, las economías vienen evaluando reformas tributarias con el objetivo de obtener mayores ingresos.

En Estados Unidos, por ejemplo, se propone incrementar las tasas impositivas de los hogares con ingresos más altos y de quienes ganen más de US\$1 millón al año por concepto de ganancias de capital y transacciones bursátiles. Por su parte, en Colombia se intentó aprobar la Ley de Solidaridad Sostenible, incluyendo –entre otras medidas– un gravamen al Impuesto al Valor Agregado, lo que desencadenó protestas sociales.

Asimismo, por iniciativa del Grupo de los Siete (G7) se impondrá –entre otras medidas– un impuesto global mínimo del 15% a las multinacionales con el fin de evitar que desvíen sus fondos a paraísos fiscales. Dicha propuesta fue ratificada y aceptada por la mayoría de países a nivel mundial.

El Perú no es ajeno a esta realidad y, si bien los ingresos se vienen recuperando al primer semestre de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) bosqueja nuevas fuentes de recaudación a ser aplicadas a partir de 2022.

POR TIPO DE IMPUESTO

La recaudación por impuestos en el primer semestre del año ha tenido un comportamiento favorable,



RECAUDACIÓN SE FORTALECE POR RECUPERACIÓN ECONÓMICA

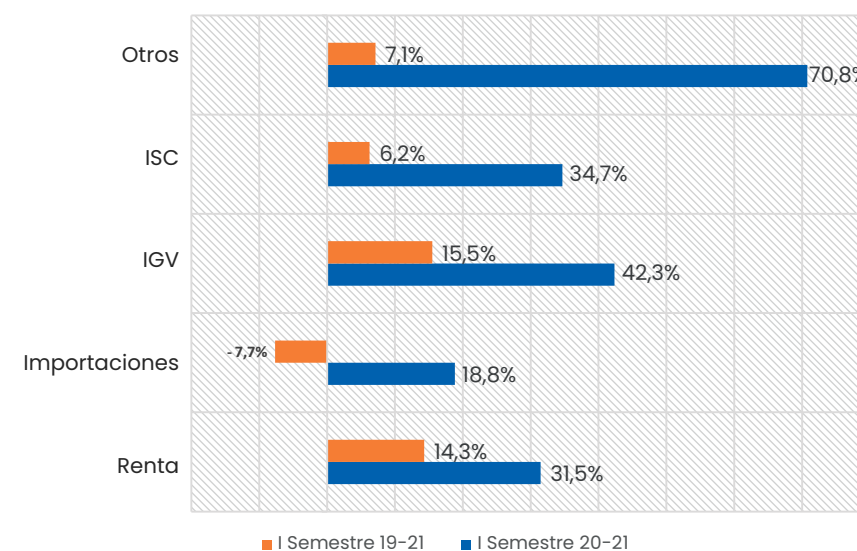
Los ingresos fiscales se incrementaron en el primer semestre, superando las cifras del 2019. No obstante, las nuevas autoridades deben procurar aumentar la recaudación ampliando la base tributaria y combatiendo la evasión.

recuperándose no solo respecto al 2020, sino superando los montos registrados en 2019. En total ascendió a S/ 67.800 millones, significando un incremento de 42,8% y 13,8% con respecto a similar periodo del 2020 y 2019, respectivamente.

Las categorías que más incidieron en esta importante recuperación fueron el IGV interno, el IGV a las importaciones, las Regularizaciones del IR en el marco de la reactivación económica y el término de las medidas de aplazamiento tributario aplicadas en 2020.

Así, la recaudación por IR sumó S/ 29.000 millones, un incremento del 31,5% y 14,9% respecto al primer semestre del 2020 y 2019, respectivamente. Estos avances favorables se explican por la Campaña de Regularización del Impuesto a la Renta 2020. En ese sentido, el IR a Personas Jurídicas y Personas Naturales se incrementó en 16,6% (2,2% y 14,2%, respectivamente

Recaudación Tributaria 2021
(Variación % semestral respecto a 2019 y 2020)



Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

con respecto al 2019), mientras que Regularizaciones aumentaron en 115,8% respecto a 2020 y 31,8% respecto a 2019.

De otro lado, los ingresos por IGV sumaron S/ 36.100 millones, cifra mayor en 42,3% y 15,5% respecto al primer semestre del 2020 y 2019, respectivamente. Tanto el IGV Interno y como el IGV a las Importaciones se incrementaron en 38,2% y 48,2% respectivamente el comparación a similar periodo del 2020. Del mismo modo, el IGV Interno creció 9,2% con respecto al 2019, mientras que el IGV a las Importaciones hizo lo propio en 25%. Cabe señalar que el aumento significativo de este último habría presionado a la depreciación de la moneda nacional en el primer semestre.

Por su parte, el ISC alcanzó S/ 4.300 millones, un crecimiento de 34,7% con respecto al primer semestre del 2020 (6,2% con respecto al primer semestre del 2019). Este crecimiento tiene sustento con los aumentos respectivos de recaudación de ISC a Combustibles en 30,8% y a Otros productos en 37,6% respecto al 2020.

Finalmente, los denominados Otros ingresos tributarios captaron S/ 5.592

millones, incrementándose en 70,8% (S/ 5.600 millones) respecto al primer semestre 2020 y 7,1% respecto al 2019.

SEGÚN SECTORES

El crecimiento del PBI de 19,7% en los cinco primeros meses del año ha influido positivamente en la recaudación, pues a medida que los sectores económicos se recuperan también lo hacen los impuestos recaudados por la Sunat. Así lo demuestran los resultados al primer semestre que registran una mayor recaudación en los siete sectores económicos.

Comparados con el primer semestre 2020, los mayores avances provienen de los sectores extractivos de minería e hidrocarburos y pesca, los que registraron aumentos de 144% y 211%, recaudando S/ 812 y S/ 1.564 millones, respectivamente. Le siguen comercio (S/ 9.649 millones) y construcción (S/ 3.661 millones). Ambas elevaron su recaudación en torno al 57%. Continúa manufactura con 47%, es decir, S/ 9.071 millones al cierre de junio. Por su parte, el sector agropecuario registró un crecimiento de 41%.

De otro lado, actividades más

golpeadas como otros servicios emprendieron una modesta recuperación de 7%, representando la tasa más baja pese a ser el sector que mayor recaudación de impuestos internos genera al fisco, S/ 24.482 millones para el presente semestre.

Sin embargo, pese al lento despegue, las actividades formales de otros servicios dan señales de recuperación. Entre estas se encuentran el subsector de transporte, con un incremento de 22% en su recaudación durante el primer semestre. Le siguen los subsectores generación de energía eléctrica, con 13%; y telecomunicaciones, con 28%.

Todos los subsectores son nombrados según su importancia en el peso de la recaudación y su tasa de crecimiento obtenida en el primer semestre 2021-2020. En el caso de manufactura, el incremento vendría de los subsectores alimentos y bebidas (39%), productos químicos (52%) y refinación de petróleo (26%).

Por otro lado, es importante destacar que, en junio de 2021, la cifra de contribuyentes llegó a los 10,7 millones de inscritos, lo que desde la óptica de la crisis significa, 1,2 millones más respecto a junio de 2019. Asimismo, según tipo de contribuyente, el 72% son personas naturales sin empresa, el 20% son personas naturales con empresa unipersonal, el 3% sociedad anónima y el 4% restante a otros.

PERSPECTIVA POST-PANDEMIA

Considerando que una de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el fin de la pandemia es que esta concluiría a mediados de 2022, es importante que el Gobierno vislumbre el escenario de las fuentes de recaudación. Para el MEF, los ingresos del Gobierno general ascenderían al 20,3% del PBI en 2022, al 20,5% en 2023 y al 20,7% en 2024, asumiendo la normalización del crecimiento económico y de los precios de exportación, así como mayores pagos

Tributos internos recaudados según sectores en el IS 2019-2021

(miles de soles)

Sector/ peso en la recaudación	IS-2019	IS-2020	IS-2021
Agropecuario (1,2%)	617,1	496,9	702,8
Pesca (0,5%)	341,8	96,9	300,9
Minería e Hidrocarburos(16,8%)	6.092,8	3.977,2	9.689,7
Manufactura (15,8%)	7.675,4	6.184,7	9.070,5
Construcción (6,4%)	3.366,0	2.325,3	3.660,5
Comercio (16,8%)	7.988,0	6.116,2	9.649,2
Otros Servicios (42,5%)	25.562,0	22.806,1	24.482,1
Total impuestos internos	26.081,2	19.197,2	33.073,8

Fuente: SUNAT

Elaboración: IEDEP

a cuenta y regularización del IR de megaproyectos mineros.

LOS CAMBIOS TRIBUTARIOS NO DEBERÍAN AFECTAR LOS INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN

De igual manera, la entidad plantea que aún hay espacio para incrementar la recaudación fiscal a partir de: (i) optimización de regímenes tributarios empresariales, (ii) incremento de la progresividad del IR de personas naturales, (iii) mejorar el sistema de deducciones del IGV y la regulación a servicios digitales, (iv) perfeccionar el ISC de los productos que generan externalidades negativas, (v) fortalecimiento del impuesto predial, y (vi) continuar con la racionalización de los beneficios tributarios. Todo este paquete de medidas representaría el 1,2% del PBI.

Es importante también poner en perspectiva las revisiones del régimen tributario minero propuesto por el equipo técnico del nuevo Gobierno. A juzgar por la historia reciente, desde 2011, cuando inició la aplicación del Impuesto Especial a la Minería, las Regalías Mineras de la Ley 29788 y

el Gravamen Especial a la Minería se añadió a los ingresos fiscales alrededor de 0,2% del PBI, cifra que significó alrededor de S/ 1.323 millones adicionales cada año.

No obstante, es importante que las autoridades tengan muy en cuenta que los próximos cambios no afecten los incentivos a nuevas inversiones en el sector; y que también consideren que la mejor forma de aumentar las arcas fiscales, sin hacer que los que ya tributan tributen más, pasa por reducir la informalidad para aumentar la base tributaria y promover el pago de deudas tributarias a través de la condonación de moras.

Sobre este último punto, según un estudio de Macroconsult, la deuda tributaria total en disputa supera los S/ 118.000 millones. El 76% de dicha cifra corresponde a intereses. Del monto total, habría oportunidad de cobrar unos S/12.000 millones de forma rápida vía una ley de sinceramiento de deudas.

Otro punto muy importante que deben tener en cuenta las autoridades para aumentar el nivel de la recaudación es combatir la evasión fiscal. Según el MEF, en el 2019, la evasión tributaria representó el 34% de la recaudación potencial por IGV y el 50% en el caso del impuesto a la renta. Ello se logra aumentando la fiscalización de Sunat, cruzando información financiera y elevando las sanciones.

Toda la información en tus manos

